

ACUERDO Nº 84.-



T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dieciocho, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: FERIA JUDICIAL CORRESPONDIENTE A JULIO/2018 - CIRCUNSCRIPCIONES DEL INTERIOR. Y considerando lo dispuesto en Acuerdos Administrativos Nºs. 84/04, 82/18; y atento a lo determinado en los Puntos 1º, 2º, 3º y 4º; SE RESUELVE: 1º) ESTABLECER que los Sres. Magistrados, Funcionarios y Empleados que se detallan a continuación, serán los que prestarán servicio durante el periodo de FERIA Judicial Julio/18 en las Circunscripciones Judiciales del Interior de la Provincia.- 2º) A) SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CHILECITO: JUEZ GENERAL DE SENTENCIA EN FERIA: Dra. Claudia Rosa Zarate.- SECRETARIA EN FERIA: Dra. Cassandra Jimena Teresita Barros Olivera.- JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Dra. Virginia Nelly Illanes Bordón.- SECRETARIA: Dra. María Eugenia Bustos.- MÉDICO FORENSE: Dr. Juan Carlos Ortiz.- MESA DE ENTRADA ÚNICA Y GENERAL: Sra. Miram Elizabeth Galván.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sra. Yamila Soraya Yoma, Sr. Juan Pablo Scruchi, Sr. José Ariel Díaz, Sr. Pablo Martín Castro Loureiro, Sra. Ana Laura Ocampo, Sr. Oscar Alberto Caniza, Sra. María Rosa Ortiz, Sra. Adriana Zobeida Bassani, Sr. Raúl Oscar Martínez Illanes, Sra. Jesús Teresita Ruiz, Sr. Julio Dante Argañaraz.- PERSONAL DE SERVICIO Y MAESTRANZA: Sra. Paola Yamila Bazán.- B) SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - Sede VILLA UNIÓN. JUEZ GENERAL DE FERIA: Dra. Juana Romilda Espinosa.- SECRETARIA A/C: Sra. María Elida Peñalver.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sra. María Rosa González, Sr. Axel Gastón Aciar, Sra. Ana Mariela Fajardo.- PERSONAL DE SERVICIO Y MAESTRANZA: Sr. Telmo Ramón Vallejo.- C) TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CHAMICAL. JUEZ GENERAL DE SENTENCIA: Dr. Walther Ricardo Vera.- JUEZ DE

INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Dra. Adriana Beatriz Loureiro.- SECRETARIA: Dr. David Lino Maldana Parisi.- MÉDICO FORENSE: Dr. Javier Esteban Carbel.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sra. María de las Mercedes Ayan, Sra. Mariela Roxana Britos, Sr. Leonardo Jesús Carrera, Sr. Franco Fernan Barrera.- PERSONAL DE SERVICIO Y MAESTRANZA: Sr. Pedro Alberto Bustos.-

D) CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - AIMOGASTA.- 1º) ESTABLECER que la Feria Judicial funcionará en el Edificio de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional.- 2º) JUEZ GENERAL: Dr. Gustavo Roque Díaz.- JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Dra. Mónica Raquel Grand de Ocaño.- SECRETARIO EN FERIA: Sr. Ramón Alberto Núñez.- MÉDICO FORENSE (a cargo del Sr. Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial - Capital): Dr. Aníbal Adrián Magno.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sra. Elva Irma Montivero, Sr. Nicolás Julio Alan Miñaura, Sra. María Valeria Díaz, Sra. Katherine Antonella Navarro.- PERSONAL DE SERVICIO Y MAESTRANZA: Sr. Felipe Simeón Cabrera.- E) QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CHEPES.- JUEZ GENERAL DE FERIA: Dra. Rosa Graciela Yaryura.- SECRETARIO EN FERIA: Dr. Miguel Rolando Ochoa.- JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Dr. Juan Isidro Cáceres.- SECRETARIO: Dr. Atilio Belisario López.- MÉDICO FORENSE (a cargo del Sr. Médico Forense de la Tercera Circunscripción Judicial - Chamical): Dr. Javier Esteban Carbel.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: Sr. Rodrigo María Abad Saúl, Sr. Manuel Alejandro Sánchez, Sr. David Antonio Zarate, Sra. Liliana Esther Ávila.- 3º) OFICIAL DE JUSTICIA Y NOTIFICADOR: El Sr. Juez General de cada Circunscripción Judicial seleccionará a los agentes Administrativos que cumplirán dichas tareas.- 4º) DETERMINAR que los recursos, con efecto devolutivo que se plantearen en contra de las resoluciones dictadas por el Sr. Juez General en FERIA de la Cuarta Circunscripción Judicial -Aimogasta-, si la urgencia lo amerita, serán resueltas por el Juez General de Sentencia de la Primera Circunscripción Judicial y en los casos de las Circunscripciones Judiciales

CONT. ACDO. Nº 84 /18

T.S.J.-

de la IIIª y Vª lo serán de manera recíproca.- Protocolícese y hágase
saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mi de lo que doy fe.-

S. A. Y. S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Carlos


Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. CLAUDIO JOSE ANA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. MARIO EMILIO PAGOTTO
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. JAVIER R. VALLEJOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA